

MUNICIPIO DE CONCORDIA
II. AYUNTAMIENTO

CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la Sala de Sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, a los treinta días del mes septiembre del año dos mil quince; presidida por el **Profr. Alberto Zatarain Chávez**, Secretario del H. Ayuntamiento de Concordia, Sinaloa; con la asistencia del Síndico Procurador **Juan Isidro paredes Brito** y los Ciudadanos Regidores, **Alma Dinora Lizárraga López**, **Laura Elena Camacho Zamudio**, **Javier Vizcarra Rodríguez**, **Yolanda Ontiveros López**, **Abigail Pérez Moreno**, **Juana Pérez Ulibarría**, **Juan Carlos Zamudio Espinoza**, **Francisco Javier Rodríguez Pandelí** y **Victor Manuel Rodríguez Rocha**, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia;
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación, del orden del día;
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior, para aprobación, adición o corrección, en su caso;
- V. Lectura de correspondencia, acuerdos de trámite relativo y dictámenes;
- VI. Asuntos Generales;
- VII. Clausura de la sesión.

El Profr. Alberto Zatarain Chávez, Secretario del H. Ayuntamiento; toma lista de asistencia, existiendo quórum legal, instala la sesión siendo las 17 horas con 30 minutos.-----

El Profr. Alberto Zatarain Chávez, Secretario del H. Ayuntamiento, informa que no se encuentra el Presidente Municipal, por lo que solicita al Pleno para que autorice inclusión para suplir la ausencia del Oficial Mayor y dar fe de lo que en esta Sesión ocurra; comentando que el Funcionario que se propone es el LCC. Luis Jesús Peraza Ibarra, esto con fundamento en la Ley de Gobierno Municipal, donde se señala las atribuciones y funciones que cumple el Secretario y el Oficial Mayor, para tal efecto hemos reproducido parte de lo que es la Ley de Gobierno Municipal en relación al capítulo 7mo. donde habla de las facultades y obligaciones del Secretario en el Artículo 52, del inciso 1 al inciso 8, y el Artículo 53 respectivamente, también del capítulo 8vo. que habla de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento, en base a eso se solicita al Pleno se autorice la participación del Lic. Luis Jesús Peraza Ibarra, en ausencia del Oficial Mayor, por única ocasión para que de fe de lo que se establezca en esta Sesión de Cabildo, lo cual fue aprobado por **unanimidad**.-----

El Profr. Alberto Zatarain Chávez, Secretario del H. Ayuntamiento, solicita Lic. Luis Jesús Peraza Ibarra, en representación del Oficial Mayor para que de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**.-----

Pasando al punto número cuatro, el Secretario del Ayuntamiento, solicita al Lic. Luis Jesús Peraza Ibarra, en representación del Oficial Mayor para que realice la lectura del Acta de la Sesión anterior; no sin antes señalar que no se tuvo grabación de dicha sesión, por lo cual el acta se levantó en base algunas anotaciones que se hicieron, y que

Perez Moreno Abigail



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

tal vez encuentren algunos vacíos, pero que están precisamente para que esta acta sea completamente redactada si es que se omitieron algunas participaciones; y una vez concluida la lectura, solicita la palabra la Regidora Laura Elena Camacho Zamudio y comenta que no quedó asentado en el acta su participación, donde comentó que si podrían ir arreglar los caminos que se encuentran en mal estado en la Comisaría de Malpica.-----

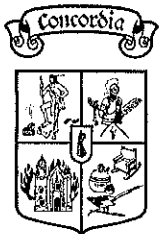
Solicita la palabra la Regidora Yolanda Ontiveros López y dice que tampoco quedó asentado en el acta su participación en relación a la solicitud de una comisión transitoria para revisar las obras, comentando el Secretario del Ayuntamiento que en relación a ese punto el Presidente Municipal dijo que la Comisión de Obras Públicas podría tomar esas observaciones que hacía la Regidora Yolanda Ontiveros López, sin la necesidad de generar otra comisión al interior del Cabildo; comentando la Regidora Yolanda Ontiveros que su comentario lo hizo para que hubiera más transparencia y que ellos como Regidores estar informados sobre los trabajos que se están realizando; ya que a ellos les preguntaban porque las obras estaban inconclusas.-----

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, solicita al Lic. Luis Jesús Peraza Ibarra, en representación del Oficial Mayor, para que someta a votación el acta de la sesión anterior con las adecuaciones y agregados que se van hacer dentro del punto de asuntos generales, para que se vuelva a dar lectura en la próxima Sesión de Cabildo, la cual fue aprobada por **unanimidad**.-----

En seguimiento del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, pasa al punto número cinco que es: Lectura de correspondencia, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; por lo que solicita al Lic. Luis Jesús Peraza Ibarra, en representación del Oficial Mayor, haga la lectura correspondiente; informando que se recibió un oficio firmado por el C. Andrés Madrigal Villela, quien solicita se revise el caso de la Pensión otorgada a su favor por un monto del 80% del salario que venía devengando como trabajador de este Ayuntamiento con la categoría de Auxiliar "C"; ya que el Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado, dictaminó a su favor una pensión por invalidez total, con un monto equivalente al 100% de sus percepciones; comentando el Secretario del Ayuntamiento que tiene en sus manos copia del dictamen emitido por la Comisión de Trabajo y Previsión Social, donde con fecha 29 de mayo del 2015, se le otorga a esta persona una pensión del 80%, que corresponde a \$3,900.00 (tres mil novecientos pesos 00/100 m.n.), pero existe un documento emitido por el Dr. Jesús Ramón López Cazares, Médico de Medicina del Trabajo del ISSSTE, donde se le otorga una pensión por invalidez total equivalente al 100% de sus percepciones, mismo que hicieron llegar hasta después que la Comisión emitió el dictamen, por tal razón de nueva cuenta acude a la instancia correspondiente que es la Comisión de Trabajo y Previsión Social para que tome en consideración el documento emitido por el ISSSTE, para que no sea el 80% lo que le otorgue el Ayuntamiento, sino el 100%; por lo que es prudente volver a turnar este caso a dicha Comisión para que a través de un dictamen de fe de erratas se pueda corregir tal situación.-----

El Lic. Luis Jesús Peraza Ibarra en representación del Oficial Mayor, informa que se recibió otro documento firmado por el C. Ernesto Morán Lizárraga, en el cual solicita una constancia de los derechos de propiedad sobre el lote con el número de predial 012-000-002-112-001, mismo que aparece a su nombre y que por error de quien formó el plano, lo marcó como propiedad del Ayuntamiento; por lo que dicho asunto se

Perez Moreno Abigail



MUNICIPIO DE CONCORDIA
EL AYUNTAMIENTO

turna a la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas para su estudio y dictamen correspondiente.-----

Posteriormente el Lic. Luis Jesús Peraza Ibarra, informa que se recibió un tercer documento firmado por el C. Álvaro Ibarra Colio, Director de Servicios Públicos, en el cual solicita se giren las instrucciones a la Comisión correspondiente para que se analice y posteriormente se apruebe el Reglamento de Mataderos; por lo que dicho asunto se turna a las Comisiones de Salubridad y Asistencia, Gobernación y Rastros, Mercados y Centrales de Abasto; para su estudio y dictamen correspondiente.-----

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, pasa al punto número seis del orden del día que es: Asuntos generales, por lo que solicita la palabra el Síndico Procurador Juan Isidro Paredes Brito y comenta que independientemente si forman parte o no de las Comisiones a las que se les turnó para su revisión el Reglamento de Mataderos, se les debe de entregar una copia para analizarlo y revisarlo; por lo que pregunta el Regidor Javier Vizcarra Rodríguez que si está solicitando la copia así como está el Reglamento o cuando esté adecuado para entrar a dictamen, respondiendo el Síndico Procurador que así como está actualmente; porque aunque no forman parte de las Comisiones también pueden proponer las adecuaciones que se le hagan.-----

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, comenta que dicho Reglamento se encuentra digitalizado en la Dirección de Servicios Públicos, por lo que sería más fácil pasarles la memoria para que lo grabaran; porque para hacer las adecuaciones o modificaciones, es más fácil tenerlo digitalizado.-----

Pide la palabra la Regidora Alma Dinora Lizárraga López y dice que en relación al comentario del Síndico Procurador, ya había quedado asentado en actas ese acuerdo, que cuando hubiera un Reglamento, pues obviamente ellos también votan, por lo que tendrían que conocer el contenido; por lo que sería bueno que dieran sus sugerencias.-----

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez dice que si checan la fecha de recibido, fue el día de ayer; y a raíz de esto y viendo la importancia que esto requiere; ya que en los rastros del Sur de Sinaloa; se han llevado a cabo visitas importantes por parte de la COEPRISS, a tal grado que el rastro de Mazatlán fue clausurado por unos días, y el rastro de Concordia fue observado en una gran cantidad de anomalías que encontraron, no lo cerraron pero está en el proceso de poder restituir las observaciones para continuar abierto, por tal situación y viendo en las condiciones que se encuentra el resto de los Mataderos del Municipio de Concordia como es El Huajote, Zavala, El Verde, está la opción de cerrar los Rastros o Mataderos, para que este órgano regulador de sanidad no nos vaya a cerrar de manera definitiva o nos vaya a multar, previendo eso el Presidente Municipal le dio indicaciones al Director de Servicios Públicos, C. Álvaro Ibarra Colio, para que los rastros de esas comunidades se cerraran, indudablemente esto trae consecuencias, porque los basteros ya no podrán matar en el rastro insalubre y tal vez continuarán con el clandestinaje o con el abigeato para hacerlo del consumo de la población, pero se tendrá que valorar que es mejor para el Municipio, si cerrarlo de manera temporal o definitiva, o seguir permitiendo que se sacrifique el ganado bajo esas condiciones sanitarias; por esa razón el Presidente Municipal le dio esas indicaciones al Director de Servicios Públicos para que los rastros de esas comunidades temporalmente quedaran cerrados; y los animales que fueran a sacrificar los trajeran a Concordia.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Pérez Moreno Abigail



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Pide la palabra el Regidor Juan Carlos Zamudio Espinoza y pide disculpas por ser un poco reiterativo en el asunto del problema del drenaje, el cual todavía sigue y que si bien es cierto no hay dinero, pero de todas maneras cree que se puede hacer algo; es el que se encuentra ubicado en el puentito (atrás del hospital) y que si no hay dinero por lo menos que se destape con vector de la Junta del Agua Potable; ya que el problema lleva bastante tiempo.-----

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez comenta que en sesiones anteriores le tocó en ese sentido hablar, y que desafortunadamente los vecinos no quisieron que la obra de la prolongación Benito Juárez se instalara el colector; ya que ese colector les iba a dar más eficiencia para poder sacar la línea que va por todo el canal pluvial, desgraciadamente se toparon con las familias Lizárraga, quienes no permiten el paso por sus patios para esa restructuración, pero independientemente de que eso ocurra o no, se va a mandar el vector a ese lugar de manera periódica, ya que es constante el problema por el mundo de cosas que arrojan al alcantarillado.-----

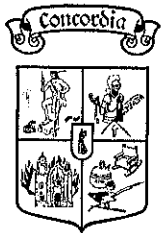
Solicita la palabra la Regidora Laura Elena Camacho Zamudio y pregunta que ha pasado con el asunto del Mercado Municipal, respondiendo el Secretario del Ayuntamiento que como información, ya se dieron cuenta los miembros que integran la Comisión de Rastro, Mercados y Centrales de Abasto, donde firmaron un compromiso que el Presidente Municipal extendió con los locatarios, donde se comprometía la administración a cumplirles las series de peticiones que argumentaron en la reunión, el documento iba firmado por el Presidente y por los tres integrantes de dicha Comisión, pero cuando los abordaron de manera personal, ninguno quiso firmar muy a pesar que el documento decía que se certificaba bajo notario público, y ni aun así quisieron firmar, otros se atrevieron a pedir dinero argumentando que el movimiento o desplazamiento donde era la propuesta para que estuvieran temporalmente, iban a tener pérdidas y más en estos mes de octubre, noviembre y diciembre; pero resulta que antier llega una demanda de amparo contra la orden verbal del Director de Servicios Públicos, C. Álvaro Ibarra Colio, acerca del desalojo y remodelación del Mercado, y ahí si viene firmado por los locatarios juntos con sus esposos y esposas; por lo que a raíz de eso el documento marcaba 24 horas para responderlo, lo cual ya se respondió y se va a tratar de que el Juez ante la instancia que fue turnado dicho asunto, pueda otorgar un veredicto lo más pronto posible, aportando el Ayuntamiento las pruebas de los que ellos aseguran, porque el C. Álvaro Ibarra Colio jamas le dijo de manera verbal ni escrita que desalojaran el Mercado porque iba a ser remodelado, al contrario siempre se les llamó para que asistieran a las pláticas para exponerles el proyecto de la remodelación del Mercado; comenta también que antes de que les llegara la demanda les hicieron dos peticiones, una es donde piden la licencia para seguir trabajando y la otra es que les pudieran brindar lo necesario para seguir funcionando; ya se tiene la contestación de esos dos documentos, pero están esperando para ver que dicen los abogados que ya tomaron el caso de la demanda contra la orden verbal de Álvaro Ibarra Colio.-----

ML
[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

Pérez Moreno Abigail

Pide la palabra la Regidora Yolanda Ontiveros López y comenta que no está de acuerdo en que haya tantas ausencias del Presidente Municipal en las Sesiones de Cabildo; ya que es una falta de respeto, porque se supone que la agenda se hace con él, y todos tienen el compromiso de estar presentes, por lo que no se le hace justo que dejen sus ocupaciones y el Presidente no esté, y ahora otro miembro que viene siendo el Oficial Mayor; argumenta también que cuando no esté o haya



MUNICIPIO DE CONCORDIA
II. AYUNTAMIENTO

ciertas cantidades de sesiones en las que no pueda asistir, que se suspenda la Sesión y se convoque cuando pueda estar presente.-----

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez comenta que la ausencia del Presidente Municipal la justifica, porque simple y sencillamente compromisos son compromisos que él tiene; y que desafortunadamente el compromiso que tenía era muy fuerte por tal razón no pudo estar presente en la Sesión, en lo que se refiere al Oficial Mayor, también tuvo que salir de Concordia; y se vieron en la necesidad de dos cosas, primero de sacar adelante la Sesión de Cabildo porque es la segunda sesión del mes y era obligatorio; y la otra fue suplir la ausencia del Oficial Mayor con el Lic. Luis Jesús Peraza Ibarra, pero la Ley nos dice que una vez que se convoca a Sesión de Cabildo, la Sesión puede o no llevarse a cabo, pero con la convocatoria que se hace prácticamente se cumple con lo que nos marca la Ley que son dos sesiones ordinarias mensuales, y las extraordinarias pueden ser el número que sea; argumenta también que le da la razón a la Regidora Yolanda Ontiveros López en ese sentido y se admite la observación.-----

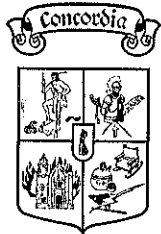
Solicita la palabra la Regidora Alma Dinora Lizárraga López y pregunta por qué están detenidos los trabajos en el Polideportivo y por qué ya no se realizaron juegos; comenta que ha escuchado que es porque según le van a dar mantenimiento, lo cual duraría un mes, pero ese mes ya pasó; por lo que le gustaría que le informaran al respecto.---

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez informa que el mismo Presidente Municipal, en una de las ceremonias de premiación de unos torneos que ahí se llevaron a cabo, informó eso a las personas, pero no es todo el Polideportivo, es únicamente la cancha de fútbol rápido la cual está en mantenimiento, porque es la que más trabajo llevó a cabo desde que se abrió al público, y con la actividad deportiva básicamente se empezó a deteriorar básicamente lo que es todo el enmallado y además a marcar de manera muy importante las paredes; por lo que el Presidente Municipal comentó en esa ocasión que se cerraría en un tiempo determinado, aproximadamente un mes para permitir que se le diera mantenimiento tanto en el área de las porterías como al área de la barda con pintura, y a partir de ayer se está aplicando el material para el mantenimiento, por lo que no tarda mucho en volverse a reabrir.-----

Pide la palabra el Regidor Javier Vizcarra Rodríguez y pregunta qué pasa con las calles que se están arreglando, porque todavía no terminan con las que iniciaron y ya están abriendo otras más, por lo que se está dando cuenta que las que están abriendo, es por donde están circulando en estos momentos los carros, por lo que es importante para la ciudadanía tener la certeza de primero terminar las calles que empezaron a trabajar, y al terminar esas empezar con las otras; comenta también que entienden que quieren terminar rápido pero va a ser un caos.-----

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, dice que en relación al comentario del Regidor Javier Vizcarra Rodríguez, ahorita la calle que se está abriendo es la Vicente Guerrero y está a punto de terminarse; y que el día de ayer se abrió la calle Ramón Corona, donde están colocando las válvulas para la sectorización del agua potable, pero también nos informan que la Calle Ángel Flores prácticamente ya funciona y está a punto de entregarse la calle Benito Juárez; por lo que tenemos que hacer es prácticamente que se acelere la entrega de la calle Benito Juárez para que la circulación vehicular no tenga ningún problema; porque en seguida viene la apertura de la calle Miguel Hidalgo, y que es la calle principal de la entrada; por esa situación se están acelerando los

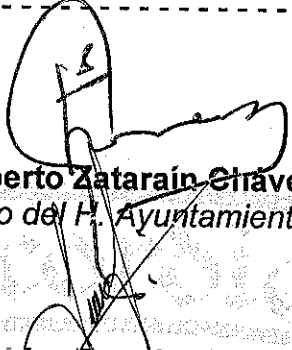
[Handwritten signatures and notes on the left margin]
Pérez Moreno Abigail



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

trabajos, tanto en la calle Benito Juárez como en la calle Vicente Guerrero, por lo que esperan que los constructores puedan cumplir en tiempo y en forma en la entrega de dichas obras, pero todo beneficio implica un sacrificio en ese sentido.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la sesión siendo las dieciocho horas con treinta y tres minutos; y validos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.-----


Profr. Alberto Zatarain Giravez.
Secretario del H. Ayuntamiento.



Juan Isidro Paredes Brito.
Síndico Procurador


Javier Vizcarra Rodríguez
Regidor


Alma Dinora Lizarraga López
Regidora


Juan Carlos Zamudio Espinoza.
Regidor


Abigail Pérez Moreno
Regidora



Laura Elena Camacho Zamudio
Regidora


Yolanda Ontiveros López
Regidora


Juana Pérez Ulibarría
Regidora


Víctor Manuel Rodríguez Rocha
Regidor

Francisco Javier Rodríguez Pandelí
Regidor


Luis Jesús Peraza Ibarra.
Representante del Oficial Mayor